

## CANARIENSE DE URBANIZACIÓN, S. A. (CURSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Canariense de Urbanización, Sociedad Anónima» (CURSA), se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, C/ Emilio Calzadilla 1-3.º, de Santa Cruz de Tenerife, el día 14 de junio de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de «Canariense de Urbanización, Sociedad Anónima», aplicación de resultados, distribución de dividendos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores para la firma de la misma.

A partir de esta convocatoria, se hallan a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, todos los documentos exigibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 14 de junio de 2006, en el lugar y hora antes señalado.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Llanos Muñoz.—24.678.

## CAPINVER, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 20 de junio de 2006, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reducción de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para

dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—22.547.

## CARMEN AYALA LORENTE

### Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de jura de cuentas número 12/05 a instancia de Carmen Rodríguez Cifuentes contra Carmen Ayala Lorente, en el cual se ha dictado en fecha 19 de abril de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 416,00 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 41,60 euros en concepto de costas y intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de abril de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—22.431.

## CARNILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 9 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, reducir el capital social en 1.249.122 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cuantía de 42 euros por acción, quedando éstas en un valor nominal de 26 por acción y el capital social en la suma de 773.266 euros, no procediéndose al abono de cantidad alguna a los accionistas, y modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Palma a 2 de mayo de 2006.—Eduardo Soriano Torres, Secretario.—24.620.

## CARTEMBAL, S. A.

### Junta General Ordinaria

Convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, lugar de Mesoiro, 2, La Coruña, el día 25 de mayo de 2006 a las 18 horas, en primera convocatoria y el día 26 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2005, así como aplicación de resultados.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha y hasta la celebración de la junta, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales y del informe de gestión.

La Coruña, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Fernández Alonso.—22.179.

## CARTERA TRAMO I, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Conde del Valle Suchil n.º 10, de Madrid, a las dieciséis horas del día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 15 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias

propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Trujillo del Valle.—23.856.

## **CARTUJA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas a la Junta General que se celebrará el día 19 de junio próximo a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones del domicilio social de la sociedad, calle Javier Lasso de la Vega número 8 de Sevilla, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, Memoria-Informe de la Gestión Social del ejercicio 2005, y aplicación del Resultado.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales referidos al órgano de administración: artículo 6 (representación de las acciones); artículo 7 (Libro-Registro de acciones. Efectos de la inscripción); artículo 9 (Transmisión de acciones. Limitaciones); artículo 10 (Gobierno y Administración de la sociedad); artículo 12 (Clases de juntas); artículo 13 (convocatoria de la Junta. Derecho de información); artículo 14 (derecho de asistencia y representación); artículo 15 (Constitución de la Junta); artículo 17 (Actas y certificaciones); artículo 18 (facultades y competencias exclusivas de la Junta); artículo 19 (Composición del Consejo. Nombramiento y duración de los cargos); artículo 20 (funciones y facultades del Consejo); artículo 21 (convocatoria y constitución del Consejo); artículo 22 (deliberación y adopción de acuerdos); artículo 23 (delegación de funciones. Vicepresidentes Ejecutivos-Consejeros Delegados); artículo 24 (Actas y certificaciones de acuerdos); artículo 25 (Retribución de los Consejeros); artículo 26 (Ejercicio económico); artículo 29 (Disolución); artículo 30 (Liquidación); y artículo 31 (Elevación a instrumento público y acreditación de acuerdos sociales).

Tercero.—Cese del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros y del Secretario.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Autorización al secretario para elevar a público los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas que en aplicación de los arts. 112 y 144 del T.R. de la ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar información previa sobre los asuntos comprendidos en el orden del día al par que examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—Administrador Único, don José Salas Burzón.—24.718.

## **CASH FERRETERÍA MURCIA, S. A.**

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad el día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 12 horas y, si fuera preciso, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar indicados, en segunda convocatoria, para tratar de las materias incluidas en el siguiente.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, durante el año 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios previstos en el artículo 113.º de la Ley.

De conformidad con el artículo 112.º y siguientes de la Ley, los Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Alcantarilla, 29 de marzo de 2006.—El Presidente, Jose-Luis Mataix Ferri.—22.587.

## **CASTOR MEDICAL, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## **CABOGA 99, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales de socios de Castor Medical, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, y Caboga, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, celebradas el pasado 15 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Caboga 99, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, por parte de Castor Medical, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de marzo de 2006.—Don Werner Knuth Schaefer, Administrador único de la sociedad Castor Medical, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, y doña Andrea Helene Schultheis Ribbert, Administradora única de la sociedad Caboga 99, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal.—23.188. 2.ª 8-5-2006

## **CAU-TEX, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en la calle Balmes, número 150, 6.º, de Barcelona, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Modificación del régimen de administración de la compañía y correspondiente modificación, en su caso, de los artículos 16 y 28 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese del Administrador único.

Sexto.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Séptimo.—Determinación de la retribución de la administración social correspondiente al ejercicio 2006.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—La Administradora única, Marta Martí Torres.—23.763.

## **CEMENTOS COSMOS, S. A.**

**(Sociedad absorbente)**

## **SILOS DE GALICIA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de las Entidades Mercantiles Cementos Cosmos, Sociedad Anónima, y Silos de Galicia, Sociedad Anónima, celebradas todas ellas el 28 de abril de 2006, se aprobó la fusión de la última por la primera, adquiriendo Cementos Cosmos, Sociedad Anónima por sucesión universal, el patrimonio de Silos de Galicia, Sociedad Anónima, la cual queda disuelta y extinguida, sin apertura del periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace saber que los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Cementos Cosmos, Sociedad Anónima, Luis Güell Cancela, y el Administrador General Solidario de Silos de Galicia, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Ángel Longarela Pena.—23.894.

1.ª 8-5-2006

## **CENTRAL AGROALIMENTARIA DE PRODUCTOS ASTURIANOS, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 99/05, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguido contra el deudor Central Agroalimentaria de Productos Asturianos, S. L., se ha dictado con fecha 9 de marzo de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 24.063,19 euros.

Gijón, 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, Carmen Villar Sevillano.—22.219.